Alejandro Muñante Barrios
Congresista de la República



CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
04 JUL. 2023
RECIBIDO
Firma ... Hora 18:02 PM

# MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **ALEJANDRO MUÑANTE BARRIOS** integrante del Grupo Parlamentario **RENOVACIÓN POPULAR**, facultado por la Constitución Política del Perú y de conformidad con el artículo 97 de la Constitución del Estado y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República pone a consideración del Pleno la siguiente **Moción de saludo por el Día de la Ginecología y Obstetricia en el Perú**

**CONSIDERANDO:**

Que, El 30 de junio de cada año se celebra el Día de la Ginecología y Obstetricia en el Perú, fecha que conmemora la creación de la Sociedad Peruana de Obstetricia y Ginecología, fundada el 30 de junio de 1947 y oficializada por la Resolución Ministerial Nº 024-98-SA/DM, el 19 de junio de 1998 de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N.º 584 y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N.º 002-92-SA.

Que la Ginecología y Obstetricia es una rama del campo de la medicina que brinda atención y vela por la salud de la mujer a lo largo de su vida. Se especializa en el diagnóstico y tratamiento durante el embarazo, el parto y el puerperio de la mujer, en edad reproductiva. Así como en otros problemas de salud como: la menopausia, problemas hormonales, la anticoncepción y la esterilidad.

Que, la Sociedad Peruana de Obstetricia y Ginecología se encuentran impulsando servicios de promoción, prevención, curación y rehabilitación de la mejor calidad para la mujer peruana. De esta manera se busca incrementar la cobertura y calidez de la atención materno perinatal.

Que, la Sociedad Peruana de Obstetricia y Ginecología desarrolla una cultura pro salud materna, a través de un esfuerzo intenso, sostenido y amplio de información, educación. Apoyando la atención comunitaria con personal capacitado y desarrollan campañas para promover estilos de vida saludables.

En consecuencia, es menester que el Congreso de la República exprese su saludo y felicitación por sus 76 Aniversario del Día de la Ginecología y Obstetricia en el Perú.

**POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:**

**PRIMERO:** Expresar el afectuoso saludo a los médicos gineco - obstetras del Perú con motivo de celebrarse sus 76 Aniversario del Día de la Ginecología y Obstetricia Peruana, reconociendo su labor vital en el cuidado y prevención de enfermedades que afectan la salud de las mujeres peruanas.

**SEGUNDO:** Transcribir este especial saludo y reconocimiento al Doctor Ither Sandoval Díaz presidente de la Sociedad Peruana de Obstetricia y Ginecología y a todos los miembros médicos que trabajan día a día a favor de la salud de todas las mujeres del país.

Jirón Azángaro N° 468 oficina ... Lima - Perú Teléfono: (511) 311- 7154

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: MUÑANTE BARRIOS Alejandro FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/07/2023 17:38:46-0500